

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2302

02 SEP 2019

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Término de Negocio N°436 de fecha 28 de agosto del 2019. Informe Inspector Municipal de fecha 28.08.2019. Ingreso de Tesorería N°7335 del 22 de julio del 2019 correspondiente al pago del 2do. Semestre de la Patente Comercial año 2019, Rol N°292094 a nombre de Panadería y Pastelería Montemar SPA. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio N° de Transacción 16534970701 de fecha 28 de agosto del 2019 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PÓNGASE TÉRMINO** a la Patente Comercial Definitiva ROL N° 292094, a solicitud del contribuyente, por Término de Negocio.

NOMBRE : PANADERÍA Y PASTELERÍA MONTEMAR SPA.-

R.U.T. : 76.906.607-1.-

GIRO : VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P.-

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA 1258, LOCAL 3, CONCÓN.-

2.- **REBÁJESE** del Rol de Patentes Comerciales N°292094, por cambio de domicilio ante el SII.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a [REDACTED]

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUJONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/CVS/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado